

Seminario Internacional: Políticas públicas sobre educación y memoria en América Latina

19 y 20 de agosto del 2015

Candelaria Ríos
DIGEIBIRA
Ministerio de Educación - Perú

Elvis Curí
I.E. Aldea del Niño Beato Junípero Serra

Susana Frisancho
Departamento de Psicología - PUCP

Héver Edgar. García Molina
Institución Educativa "Los Andes"

Jenny Rosa Rebaza Ulloa
Institución Educativa "Los Andes"

Patricia Luque
Consultora del IDEHPUCP
en temas de educación



ÍNDICE

Memorias y Educación

4

Memoria y Presencia de la Violencia en la Escuela

14

Educación de la memoria: retos de una tarea compleja

21

Experiencia de la propuesta pedagógica elaborada con la institución educativa Los Andes

26

Propuesta Pedagógica sobre Memoria en las Escuelas Públicas

31

Seminario internacional sobre Políticas Públicas Educación y Memoria

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú
(IDEHPUCP), 2015

Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú Teléfono: (51 1) 261-5859

Fax: (51 1) 261-3433

www.pucp.edu.pe/idehpucp

Diseño de cubierta: Área de Comunicaciones del IDEHPUCP

Diagramación de interiores: Área de Comunicaciones del IDEHPUCP

Memorias y Educación

Candelaria Ríos

Especialista del Equipo de Lineamientos de Políticas de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Ministerio de Educación

Partimos del reconocimiento que coexisten varias memorias de los distintos actores que protagonizaron y observaron la violencia ocurrida durante el conflicto armado interno peruano. Estas memorias se encuentran en constante pugna en el escenario político y social, enmarcando el quehacer educativo. Jelin (2002: 41) nos dice que en “la historia de acontecimientos contemporáneos o cercanos en el tiempo, especialmente cuando estuvieron signados por fuerte conflictividad social y política, la instalación de una historia oficial se torna difícil y problemática.”

El Estado Peruano reconoce su responsabilidad al no haber sido capaz de cumplir su rol protector de la ciudadanía, y a partir de las Recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) estableció el Plan Integral de Reparaciones (PIR), aprobado mediante Ley N° 28592, del 29 de julio del 2005. El PIR contiene siete programas de reparación: restitución de derechos ciudadanos, **reparaciones en educación, reparaciones colectivas**, reparaciones simbólicas, reparaciones en salud, facilitación en el acceso a una solución habitacional y reparaciones económicas.

Algunos Avances:

En materia de reparaciones, el Ministerio de Educación ha formulado una herramienta de gestión para implementar las acciones que le corresponden en materia de reparaciones y que ha sido consensuado entre distintas direcciones e instancias, considerando:

Reparaciones Individuales

- Reserva de vacantes
- Exoneración de pagos
- Otorgamiento de becas
- Acceso prioritario a educación a EBA, CETPRO y otros.

Reparaciones colectivas

- Recuperación y ampliación de infraestructura educativa.
- Recuperación y ampliación de infraestructura deportiva.

Otro aporte de las Recomendaciones del Informe de la CVR es la sugerencia de una Reforma Institucional que incluya una reforma que asegure una educación de calidad que promueva valores democráticos.. El Informe de la CVR precisa en ese sentido que “la ausencia de una visión científica del mundo no sólo propicia prejuicios, sino que ha sido una de las principales causas del arraigo del maoísmo y del senderismo (...) Un programa de estudios que pueda contrarrestar eficientemente esta situación debe apuntar entonces a ampliar la visión del mundo...” (Cap. 2.1., pág. 135). Para seguir esta recomendación es indispensable aprender de los hechos de violencia de la historia reciente desde una perspectiva crítica.

Estudiantes y docentes serán protagonistas de la construcción de memorias desde el espacio educativo, el mismo que fue anteriormente espacio de la violencia. Esto implica que los y las docentes puedan elaborar sus propias memorias, lo que es complicado no solo por las dificultades que siempre acarrearán el trato de la historia reciente, sino la de haber vivenciado y protagonizado la violencia. Por ello desde el Ministerio se ha empezado a abordar este reto produciendo algunas orientaciones para docentes:

- ✓ Elaboración de Guía Orientaciones dirigidas a docentes del nivel de educación secundaria para trabajar en la escuela en el marco del programa de reparaciones en educación. (En revisión).
- ✓
- ✓ Desarrollo de talleres a especialistas y docentes de Educación Básica Alternativa para el tratamiento del CAI en comunidades afectadas por la violencia (2014) a través del *MÓDULO de formación y capacitación para docentes de Educación sobre Ciudadanía Intercultural y Memoria Histórica* elaborado a través del IPEDEHP.
- ✓ Elaboración de sesiones de aprendizajes en el marco del actual DCN para el trabajo de la temática en el nivel secundaria.

Otro elemento de apoyo es la generación de modelos de sesiones de aprendizajes disponibles para los y las docentes a través del portal Perú Educa para el nivel secundaria en derechos humanos y el tema de la violencia política:

Figura 1:
Sesiones para Formación Cívica y Ciudadana: 1ro y 2do secundaria



En este ciclo se desarrollan temas relacionados a los Derechos Humanos y el Estado que permitan al estudiante conocer y analizar posteriormente los hechos de violencia en el país.

Figura 2:
Sesiones para Formación Cívica y Ciudadana: 3ro y 4to de secundaria



Además de continuar con los temas del ciclo anterior, a partir de 3ro se encuentran temas directamente relacionados como el Sistema Judicial, Derecho Internacional Humanitario y organismos internacionales de protección de DDHH.

Figura 3:
Sesiones para Formación Cívica y Ciudadana: 5to secundaria



En el último año es que se incorpora explícita y directamente el tratamiento del Conflicto Armado Interno y de construcción de memoria

El ya citado apartado de recomendaciones del Informe de la CVR propone una reforma en el “plan de estudios”. En ese sentido, el 25 de marzo del 2015 mediante RM 199-2015-MINEDU se modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, reemplazando la organización por “capacidades”, “conocimientos” y “actitudes” a una por *competencias, capacidades e indicadores*. Es decir, transita de la cuestionada educación memorística a una donde el estudiantado sea capaz de seguir aprendiendo y cuestionando hechos pasados y presentes con una mirada al futuro. A su vez incorpora una mirada integral del estudiante, el saber

hacer, pensar y ser, además del conocer, y una mirada crítica en las áreas clave como Personal Social, Formación ciudadana y cívica e Historia. Las capacidades directamente relacionadas a los temas de derechos y memoria son:

Tabla 1: Competencias y Capacidades del DCN 2015 vinculadas a Memoria sobre el CAI (Fuente: RM 199-2015-MINEDU):

ÁREA	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Formación ciudadana y cívica	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.
		Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados.
	Participa en asuntos públicos para promover el bien común	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía
		Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos.
	Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de DDHH.	
Historia, Geografía y Economía	Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas
		Elabora explicaciones históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.
		Comprende el tiempo histórico y emplea categorías temporales.
PS/PFRH	Se desenvuelve éticamente	Se cuestiona éticamente ante situaciones cotidianas.
		Reflexiona sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y acciones.

Tabla 2: Principales indicadores del DCN asociados a la construcción de Memoria sobre el CAI (Fuente: RM 199-2015-MINEDU):

ÁREA	COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADOR	CICLO
Persona, Familia y	Convive respetándose a	Interactúa con cada persona	Señala las principales recomendaciones del	VII

Relaciones Humanas	sí mismo y a los demás	reconociendo que todas son sujetos de derechos y tienen deberes	informe de la CVR para mejorar la convivencia entre todas y todos los peruanos.	
		Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos	Explica cómo y por qué la sociedad debe hacer seguimiento al Estado cuando administra justicia y hace uso de la fuerza, para evitar abusos.	VII
Formación Ciudadana y Cívica	Participa en asuntos públicos para promover el bien común	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía	Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos relativos a los DDHH	VI
		Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos.	Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia.	VII
		Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de DDHH.	Fomenta los derechos de las personas involucradas en un conflicto armado al amparo del DIH.	VII
Historia Geografía y	Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas	Explica que una visión, interpretación o narración no es necesariamente la	VI

Economía		correcta y la otra la incorrecta, sino que ambas reflejan diversas perspectivas.	
	Elabora explicaciones históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.	Explica la importancia que tienen en su vida los hechos de la historia de su comunidad o región	IV
		Reflexiona sobre problemáticas de la sociedad actual a partir de la identificación -en hechos o procesos históricos- de situaciones favorables o limitantes.	VII
		Explica cómo las corrientes de pensamiento influyen en los acontecimientos históricos.	VII

Comentarios al documento “Memoria de la violencia en la escuela”:

Se reconocen las fortalezas del documento como el aporte de las Instituciones Educativas, sus profesores y del Idehpucp a la construcción de metodologías para el tratamiento del conflicto armado interno. De otro lado, los vacíos y desafíos son compartidos por el sector educación, para de esa forma andar juntos en la resolución de estas falencias para tratar el tema en la escuela.

1. Principales Fortalezas:

- El carácter participativo en su elaboración.
- La integración de los enfoques de memoria, desarrollo docente y pedagógico, y de los enfoques de derechos y democracia.
- Metodología activa y participativa con recursos diversos.
- Propuesta de evaluación diversa, congruente con la propuesta de reflexión crítica y que evita el dogmatismo.

- Recajo de la memoria de las dos Instituciones Educativas participantes (Los Andes y Aldea del Niño Beato Junípero Serra).

2. Algunos Vacíos:

- Ausencia de las ideologías y las opiniones de los docentes como sujetos protagónicos (víctimas, victimarios, héroes y heroínas), no solo en roles pasivos. La batalla es por las memorias, pero también por las ideologías.
- De lo anterior se desprende la necesidad de metodología para que las y los docentes puedan lidiar con las propias posturas, aceptándolas desde una mirada crítica, sin negarlas pero tampoco imponiéndolas dogmáticamente a sus estudiantes.
- El marco no reconoce la multiplicidad de batallas que son escenarios donde se desarrollan a su vez las batallas por las memorias, con sus principales actores permaneciendo en poderes políticos y fácticos,¹ convirtiéndose desde allí en “emprendedores de la memoria”. Entre estas otras batallas que enmarcan la de las memorias encontramos las luchas por la forma de concebir la educación, por los derechos de los pueblos indígenas, por el modelo económico, por la forma de gobernar el país.
- No se visibiliza el enfoque de género (roles asumidos en el CAI) en el tratamiento, ni la interculturalidad crítica como diálogo de saberes y formas de ver y entender el mundo que interpela la inequidad, más allá del recojo de componentes y manifestaciones culturales.

3. Próximos Desafíos:

- Aceptar la validez de la diversidad de ideologías y debatirlas abiertamente como parte del proceso de preparación del docente, como estrategia metodológica con los estudiantes, y para derrotar las ideologías violentistas de donde vengan.
- Incorporar en la metodología el uso de espacios o lugares de memoria cuando sea posible y más debates en plenaria.
- Pensar en metodologías diferenciadas conforme la afectación de la zona y sus residentes, con pertinencia a la diversidad cultural.

¹ El Estado peruano ganó el conflicto con una acción que se asoció a una ideología autoritarista que luego fue aparentemente derrotada con el retorno a la democracia, pero esta aún persiste.

Propuestas para impulsar los trabajos de la(s) memoria(s) en la escuela.

- ✓ Remitirse y empoderar los documentos oficiales y la normatividad existente en torno al conflicto armado interno, tanto el Informe de la CVR, la Ley PIR, los actos simbólicos de este y otros gobiernos de disculpas y de reparaciones, los acuerdos y documentos expedidos por la CMAN y el Consejo de Reparaciones, entre otros.
- ✓ Flexibilidad para adaptar la propuesta pedagógica a los cambios que puedan emerger en los enfoques curriculares y pedagógicos oficiales del gobierno nacional y de los gobiernos locales, así como a aquellos enfoques que permanecen en la práctica docente.
- ✓ Promover la incorporación de capacidades y/o contenidos en los Diseños Curriculares Regionales de las zonas más afectadas por la violencia, y de aquellas que no lo fueron con tratamientos diferenciados.
- ✓ Impulsar la capacitación de especialistas de las instancias descentralizadas del sector educación para generar capacidades (conocimientos, actitudes y acciones) que favorezcan el tratamiento del conflicto armado interno en las aulas desde la Programación Curricular de la IE.
- ✓ Pensar en la formación docente inicial y en servicio que requiere la implementación de estas propuestas, y que debiera ser integral.
- ✓ Desarrollar un trabajo paralelo con padres y madres de familia, y otros actores que pudieran representar oposición.

Referencias Bibliográficas:

1. Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
2. Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) *Informe Final*.
3. Idehpucp (2015) *Memoria de la violencia en la escuela. Una propuesta pedagógica para el trabajo en el aula*. Institución Educativa del Niño Beato Junípero Serra. Mazamari, Junín.
4. Idehpucp (2015) *Memoria de la violencia en la escuela. Una propuesta pedagógica para el trabajo en el aula*. Institución Educativa Los Andes – Huancasancos Ayacucho

Memoria y Presencia de la Violencia en la Escuela

Elvis Curí

Director de I.E. Aldea del Niño Beato Junípero Serra, autor de la propuesta pedagógica del proyecto del IDEHPUCP

Estimada señora Burga, representante del Ministerio de Educación, distinguidas autoridades y funcionarios de dicho sector, representantes de organizaciones de la sociedad civil, integrantes de organismos públicos y privados, estimados amigos:

Constituye para mí, un verdadero honor y privilegio, el dirigirme a ustedes, en esta ocasión, en la que se inaugura el *Seminario Internacional Políticas Públicas sobre Educación y Memoria en América Latina*. Este evento es organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y por el Grupo Interdisciplinario sobre Memoria y Democracia, con el apoyo generoso y permanente de la fundación alemana MISEREOR. Se realiza como parte del proyecto *Construcción de la Paz, Jóvenes, Memoria y Oportunidades Educativas*, en el que se ha elaborado una propuesta pedagógica, destinada a trabajar el tema de la memoria relativa al conflicto armado interno, que experimentó el Perú, todo esto, orientado a desarrollarlo en el proceso educativo dentro de la escuela.

Este trabajo fue iniciado en el año 2013, se conformó un equipo de investigación interdisciplinario, que tuvo la labor de realizar un diagnóstico, acerca de las historias locales y las maneras en que, de acuerdo a ellos, se tenía que abordar el tema. Y esto se hizo en dos instituciones educativas, situadas en zonas que fueron azotadas severamente por la violencia: Aldea del Niño Beato Junipero Serra en Mazamari en Junín y Los Andes, en Huancasancos, departamento de Ayacucho. A raíz de esa experiencia, surge un documento, el cual arroja luces para diseñar una metodología participativa que, obviamente, incluía los saberes de todos aquellos que participaban en el proceso educativo, no solamente aquello que sabía el docente y que podía dar en una entrega, sino también, las experiencias de la propia comunidad y la mirada, a veces inocente, hipercrítico y lúcida de los niños. Todo ello, enfrentándose a una realidad que interpelaba las historias locales y la historia nacional y que, en verdad, no solo concierne a esos dos lugares que mencionábamos, sino a todo el país.

Hay que decir que estas experiencias trascendieron el aula y supusieron la reunión de los docentes, con padres de familia, padres y madres de familia y con los directivos de las instituciones educativas, de modo ta, que se pudo tener una mirada lo más

completa posible sobre aquello que se estaba tratando: la propia identidad, la memoria, el pasado. Es así como se recogieron opiniones, expectativas, también temores, a trabajar con padres, hijos e hijas, los propios docentes, quienes, de alguna manera también, han vivido periodos críticos y se fueron construyendo relatos narrativas acerca de la violencia, quizá parciales, pero que para aquellas comunidades que, finalmente, estaban construyendo esto, no resultan parciales, resultan totalizantes e ilustradoras, sobre qué es lo que ellos sufrieron y sobre por qué están como están y cómo así pueden dirigirse hacia el futuro.

La representante del Ministerio de Educación ha señalado cosas bien interesantes sobre los propósitos de trabajo que viene desplegando su sector en lo relativo a la educación intercultural y bilingüe. Todo aquello que ha señalado, constituye en el fondo una buena noticia para todos los peruanos. Indicaba ella que hace 12 años, un 28 de agosto, se entregó el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y allí se planteaban, cumpliendo además con el deber del Decreto Supremo que la creó, unas recomendaciones para reformas institucionales y allí se hablaba de educación, en el sentido de poner en obra la inteligencia para rescatar las experiencias pasadas y, en función de ellas, enfrentar el futuro y saber cómo resolver las cosas. Educación significa formación, no solamente aprendizaje memorístico de datos, nombres, fechas.

Y, en ese sentido, la Comisión de la Verdad, respecto a aquello que había padecido el Perú, entre 1980 y el año 2000, indicaba cómo así el espíritu mismo de lo que es educar la paideia, es formar a las personas, más que informarles. Se alentaba una reforma educativa, en ese sentido que todos en el fondo soñamos: diálogo crítico, hacer pensar al educando y evitar que la educación de algún modo, se degrade como ocurrió en muchas ocasiones y lo ha señalado la representante del Ministerio de Educación, antes del conflicto, la educación o la falta de ella o la mala educación, explica cómo así, en los centros de enseñanza y en los centros de enseñanza superior, se gestó una ideología fanática, dogmática, que finalmente, nos llevó a padecimientos muy grandes y cómo así, la formación también encargados de defender a la sociedad, de defendernos, de pronto carecía de determinadas aproximaciones a lo que es la dignidad humana, el respeto de la vida y el hecho que no se puede, por alcanzar un fin, utilizar cualquier medio. La educación era fundamental y por ello en las recomendaciones que hizo la CVR, nos dirigimos a ese punto de manera muy intensa Si hay alguna salida para nuestro país, como democracia, como crecimiento y desarrollo, con todo eso, solo podrá conseguirse a través de la educación, de una buena educación. Este seminario y ustedes van a tratarlo intensamente, está referido a cómo educar, respecto al tema de la memoria, y decía bien Elena, aquí hay que ir con cuidado y hay que analizar las distintas situaciones que podrían colocar en riesgo los propósitos que perseguimos, puede

que haya maestros que no quieren enseñar sobre aquello que ocurrió en el país o que no saben qué es lo que ocurrió en el país y simplemente lo callan. Es necesario entonces trabajar, decía ella, en la metodología que deben asumir los maestros para la tarea de formar a los alumnos, de educarlos y que esto constituía un reto, un reto para construir la paz. Y yo añadiría aquello que ha señalado Elena: que no solo la metodología importa, sino el fondo mismo de la cuestión, qué cosa es la memoria, en qué sentido hay que hacer memoria y hay que educar en torno a exponerla para rescatar nuestra identidad y enfrentarnos al pasado. Por ello, les ruego me permitan un excursus para hablarles un poco sobre la memoria y cómo es así que la entendió la Comisión de la Verdad, para que ella, sea de alguna manera, salvaguardada a través de la educación en el futuro.

Me permito algunas reflexiones sobre la importancia de reivindicar el rol de la memoria en la vida de los hombres y, por ende, en la educación. Me estoy refiriendo a ese papel esencial que tiene la memoria, asumida en un sentido rico y pleno, que no debe entenderse como simple evocación de hechos ya ocurridos y tampoco como mera experiencia intelectual. Cuando hablamos de memoria, lo hacemos refiriéndonos más bien a una comunión de experiencias, teñidas de afectividad y que aspira a tener un puente entre el pasado y el futuro, y también el presente. En modo que se pueda reasignar un nuevo y superior sentido a sucesos que, en tantos meros hechos, el tiempo ha clausurado, lo que ha pasado, ha pasado y no lo mueve nadie, allí la historia está escrita. Pues bien, la tarea de la memoria y la tarea de la inteligencia y la tarea que se nos impone es la de volver a esos hechos para no comprenderlos solo en su facticidad, sino en su sentido y si es posible, darles un nuevo sentido desde el presente para marchar al futuro.

Como les decía, el mal, el atropello, una vez cometidos, no se pueden borrar, se integran a la cadena de la eternidad, permanecen allí por siempre, qué hacer entonces frente a ellos, creo que solo hay un camino y este, no es sino, el de la reapropiación de esos hechos, a través de su reconocimiento, a través de su aceptación, para que, a partir de tal entendimiento, se le pueda brindar una nueva inteligibilidad que nos abra las puertas al arrepentimiento y al perdón. La reconciliación implica eso: arrepentimiento y perdón. Pero no ello no existirá si es que no hay clara conciencia de aquello que se ha vivido, de aquello que ha pasado, de aquello que se ha hecho. Este es, a nuestro juicio, el único medio para situar en una proporción humana y en términos de significación, actos del pasado, que por ser tales, son inamovibles y además, en el Perú, por lo ocurrido, por las características de crueldad de estos hechos, nos vemos conducidos más allá de los límites conseguibles, dentro de una comunidad civilizada.

Por cierto, habrá quienes sostengan que, frente a una violencia tal como la que nosotros hemos padecido, la actitud más sensata es la del olvido, y se ha leído en diarios, pronunciamientos de políticas o de gente pública que decía “ya, para qué reabrir las heridas, para qué fastidiarnos con un pasado que molesta, tenemos el futuro ante nosotros, avancemos”. Quienes afirman que el olvido es una salida, en el fondo suscriben un engaño. El olvido no es jamás un remedio, sino un proceder agravante y que profundiza el mal y la razón es clara: en la actitud de aquél que finge que nada ha ocurrido, en la postura timorata o interesada que condena la conmemoración, se halla latente en el fondo, una renuncia a la facultad de dar sentido a las cosas, de comprenderlas. Preconizar el olvido, implica escudarse en la indiferencia frente al daño y traicionar así, el principio de solidaridad que se encuentra en los cimientos de la vida civilizada. No solo es una actitud cómoda y fácil de resignación frente al daño ocasionado, es también el desperdicio de una oportunidad, aquella de hacernos, efectivamente, dueños del pasado y luchar contra la eternidad de los hechos. En última instancia, el olvido es aceptar una mirada frívola sobre el presente, porque no se tiene el coraje de escarbar en sus raíces, para allí, purificar lo ocurrido y darle sentido y transparencia a nuestro vida presente.

Frente a ese olvido, tenemos el ejercicio deliberado de la memoria. A través de este Seminario reflexionaremos sobre cómo podemos avivar la memoria de una manera honesta y cabal. El ejercicio deliberado de la memoria aparece como una forma más valiente, más honesta, más eficaz de hacer frente a aquello que duele, aquello que está allí, que no puede ser sustraído a la cadena de lo existente. Esa memoria es, ciertamente, un atributo individual, cada uno recuerde desde su propia consciencia y no puede sustituirse a otro en las experiencias que él ha vivido. Cada uno de nosotros sabe rescatar de su pasado los hechos que resultan importantes para su propia historia de vida. Sin embargo, en el caso de esa violencia que se ejerce a contrapelo de la comunidad política, la memoria no solo ha de ser individual, sino que también ha de ser colectiva. Así como el diálogo en su necesaria pluralidad, funda la comunidad humana, ella, en relación con su pasado, necesita también descansar sobre un legado de recuerdos compartidos.

Ahora bien, así como el caso de la memoria individual, ella puede en una evocación que no es sincera, deformarse, remitiéndonos a un pasado desfigurado y que trata de justificar aquello que hicimos y en los extremos límites, conducirnos a la postura cínica del olvido intencional, que es la memoria que se liquida a ella misma, pero que no puede liquidarse a ella misma, San Agustín ya decía “que no hay memoria del olvido”, es cierto, porque si queremos olvidar, tenemos que tener presente aquello que queremos olvidar. Bueno, decía que ese olvido intencional imposible es la memoria que trata de liquidarse ella misma y que no puede y, a diferencia, de la

memoria colectivo, que queremos honesta y pues, no tiene sí esa memoria colectiva honesta, propiedad de sanación y de humanización.

Existen también, sobre esto de seguro ustedes van a discutir, ciertas patologías del recuerdo común, de las que conviene ser advertidos. Existe el recuerdo manipulado, que en ocasiones los poderes imponen a los más débiles. Son situaciones en las que ocurre un falseamiento de la verdad histórica, puesto que se traiciona la experiencia vivida por las distintas comunidades, de modo que los vencedores prolongan la violencia a través de relatos oficiales que pretenden arraigarse como verdad en el orden subjetivo de la convivencia humana. Para decirlo más claramente, es ese famoso dicho que “la historia la escriben los vencedores”. Pero, hay que ver si esa historia tiene consistencia, no se trata de ello, ¿no? Al ocurrir esa patología de la memoria, qué es lo que ocurre, no solo se arrebató a las víctimas su bienestar material, sino que se destruye un último reducto de humanidad que es residencia simbólica y afectiva y además interpretación de la vida y el destino, para decirlo simplemente se borra la identidad. La memoria colectiva está adquiriendo, por lo que acabo de mencionar, otra calidad: la de la eticidad, memoria colectiva y memoria ética, memoria que no revierta aquello que ella trae a nuestro presente. Queda claro, obviamente, que la memoria colectiva, ética, de la que hablamos, no puede ser una memoria fabricada como instrumento político, sino por el contrario, un recordar comunitario que sepa ser fiel a los hechos y que sea respetuoso de las experiencias de estos hechos.

Ahora, si la memoria para la dominación, a la que me he estado refiriendo, es repudiable, también lo es la memoria vindicativa. No se recuerda un episodio de violencia para convertirse en esclavo del pasado, sino para humanizar ese pasado terrible, para purificar su sentido. Por eso, la memoria minuciosa de los agravios, que se dirige a motivar la venganza, es en última instancia, un sometimiento al pasado, es una memoria que no libera, sino que nos hace esclavos, que no eleva el pasado, que degrada el presente. Los antiguos griegos enseñaron que una forma de alcanzar la libertad era romper el círculo fatal de la venganza. La memoria tiene que servir para eso y no para encerrarnos en un ciclo infinito de agravios y de represalias.

Por último, junto a la memoria para la dominación y la memoria vindicativa, aparece tal vez la actitud más pérfida frente a un pasado violento. Me refiero, una vez más, a esa memoria que se auto-nubla, que renuncia a sí misma, que abdica de sus poderes para preconizar una rutina construida sobre el olvido. Esta memoria olvidada de sí misma, es una forma final de repudio de nuestra condición humana.

Llegados aquí, podemos preguntarnos, ¿qué tipo de memoria nos podría conducir a una reconciliación con el pasado sin que ello signifique pura evocación y

conformidad con lo ocurrido, con la violencia? Creo que la respuesta es más o menos clara, se trata, como les adelantaba, de una memoria ética, una memoria ejercida desde nuestra radical e inalienable libertad. Por eso, toda rememoración tiene que ser un movimiento deliberado, querido, deseado, por nuestra conciencia, de nuestra conciencia. Elegimos recordar y, una vez que hemos hecho esta elección, nuestros recuerdos compadecen entre nosotros en consonancia con las solicitudes de nuestra identidad, somos lo que somos en función de un haber sido. Nadie puede recordar por nosotros, nadie nos puede imponer trozos de nuestro pasado como patrimonio afectivo que se recibe desde el exterior, adicionalmente, esa memoria ética, además de ser libre, tiene que ser respetuosa de nuestra condición de seres sociales, la sociabilidad, la inter-subjetividad, el ser con otro, forma parte de la naturaleza humana,, ese considerarme yo, y nadie más que yo. Eso es negar mi naturaleza, el hombre es un ser sociable por naturaleza, ya lo decía Aristóteles, el hombre es un animal político, pero político, en Grecia, viene de polis, es decir, ciudad. Entonces, la memoria tiene que ser respetuosa de estas características de sociabilidad, es difícil que haya jirones del pasado que nos pertenezcan solo a nosotros, y eso es del todo imposible cuando la materia y el recuerdo es una historia de violencia. Ese pasado es común y por tanto, la memoria para tener relevancia colectiva, ha de ser fruto de un diálogo inter-subjetivo, de una suerte de pacto de nuestros afectos, pero ese diálogo hay que precisarlo, no se dirige a seleccionar los hechos, sino a expresar de manera aceptable para todos, la experiencia de los hechos, es en esa confluencia y solo en ella, en donde va a ser posible y aunque eso parezca un juego de palabras, la conmemoración y no únicamente la rememoración; rememorar es traer, conmemorar es estar juntos, en vez de traer las cosas.

La rememoración de aquello que es inolvidable, de aquello que no se puede olvidar, no se debe olvidar. Ese recordar juntos la violencia abre las puertas también para un condolerse, para la experiencia de un padecimiento compartido y de un arrepentimiento sincero, que significa por último la promesa de la reconciliación. Ella es, por lo menos para la Comisión de la Verdad, un horizonte, siempre estamos en camino hacia ella, y que consiste en una refundación del pacto social, en una nueva manera de tratarnos entre nosotros, en una nueva manera que debe tener el Estado para tratarnos a nosotros. La memoria ética, tal como la vengo a describir, se da en un acto de encuentro, no de aislamiento, de integración, no de exclusión y estará animada medularmente por el principio del reconocimiento, del otro que es un ser humano digno y con derechos como yo soy humano y tengo derechos y dignidad.

He señalado que el ejercicio del recuerdo colectivo no tiene como meta en convertirnos en prisioneros del pasado, allí se encuentra una interesante paradoja, que quiero mencionar para concluir. La memoria nos remite al pasado ciertamente, pero tiene la facultad de dirigirnos hacia el futuro. El recuerdo comunitario es, por

sobre todo, el primer escalón de todo proyecto de futuro para una sociedad que, como la nuestra, la peruana, ha padecido un ciclo de violencia honda, terrible. Nada, verdaderamente valioso y perdurable, podrá edificarse sobre los cimientos del olvido o el recuerdo interesado. Por ello, me felicitó que el Ministerio de Educación se esté ocupando de esto y coloque, dentro de la malla curricular y dentro de lo que significa la Historia del Perú, dentro de lo que significa la formación de los niños y los jóvenes, aquello que ha sucedido hacia finales del siglo XX y lo que ello implica entorno a cómo comprender el hombre y su dignidad, una sociedad que se quiere pacífica y democrática, una nación de personas reconciliadas entre sí con su propia historia, solo puede nacer del ejercicio valiente de esa memoria ética y la educación tal y como ha de plantearse, debe apuntar en esa dirección.

Por todo aquello que he dicho, la propuesta pedagógica que va a ser debatida en este seminario que hoy se inaugura y merece ser analizada con detenimiento, no consiste en decirle a los docentes qué es lo que deben enseñar sobre el conflicto y cómo deben hacerlo, sino que, más bien, hay que presentarles una ruta, enfoques y aliento; un conjunto de elementos que son indispensables para que ellos, los docentes, en diálogo con los alumnos y con la comunidad, ahonden en el sentido ya explicado de ese conmemorar, no simplemente recordar. Con la firme esperanza de que el trabajo que hoy se inicia, alcance logrados frutos, aliento a todos los participantes, peruanos y del extranjero, a emprenderlo con alegría, con lucidez y con eficacia. Gracias.

Educación de la memoria: retos de una tarea compleja

Susana Frisancho

Docente del Departamento de Psicología de la PUCP

En una sociedad post conflicto como la nuestra, la educación debe cumplir varias metas. Como en cualquier otra sociedad, debe contribuir a construir democracia y desarrollar la conciencia moral de los ciudadanos. Pero además, en una sociedad post conflicto la educación tiene la delicada y muy importante tarea de ayudar en el proceso de transición política, protección de los derechos humanos, construcción de una cultura de paz y reconstrucción social.

La idea de que la representación del pasado importa en sociedades que necesitan intensamente paz, justicia, democracia y reconciliación intergrupala se reconoce al menos conceptualmente, (ver por ejemplo los trabajos de Elizabeth Cole), aunque haya sido hasta ahora bastante difícil llevar estas ideas a la práctica. Esto demanda educar la memoria, lo que a su vez trae diversos problemas y cuestionamientos que deben resolverse. Considero que algunas preguntas importantes en esta línea son las siguientes:

1) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?

Cuando nos referimos a la memoria y su rol en las sociedades post conflicto no hablamos solo de acumulación de datos o hechos históricos. Hablamos de una memoria crítica, de una gestión cognitiva y afectiva de los recuerdos y de la capacidad de poder vincularlos efectiva y productivamente para manejar el presente. Se trata de construir "ciudadanos históricamente alfabetizados" que conocen el pasado pero que tienen también capacidad de "empatía histórica" y otras disposiciones morales relevantes. En este sentido, la memoria no es solo hechos acumulados, es memoria crítica conectada al presente. No solo debe saberse lo que pasó, sino que es necesario ser capaz de reconocer por qué pasó y de analizar los elementos actuales (individuales y sociales, propios y de otros) que son una fuente de riesgo para que suceda lo mismo en el presente y en el futuro.

2) ¿De qué se trata el educar la memoria?

¿En qué se diferencia la educación de la memoria de, por ejemplo, la educación ciudadana, la educación moral, la educación para la paz, la educación en derechos humanos, o la educación para la democracia? ¿Son sinónimos? ¿Diferentes modos de nombrar lo mismo? ¿O hay diferencias importantes entre unos procesos y otros?

Estas preguntas tendrían que discernirse para lograr mayor claridad conceptual sobre la educación para la memoria, claridad que permitirá moverse con eficacia hacia el cómo y las metodologías y estrategias pedagógicas más apropiadas. Por ejemplo, la educación ciudadana es una educación de mínimos mientras que la educación moral es una educación de máximos que apunta al sentido de la vida y al logro de la felicidad. Esto quiere decir que educación ciudadana tiene que ver con los valores públicos de una sociedad, mientras que, además de lo público, la educación moral se ocupa de las virtudes privadas del individuo, la búsqueda del sentido de su vida, la formación de su carácter y el desarrollo de su conciencia ética (Halstead y Pike, 2006; Davies, Gorard y McGuinn, 2005). Tal como las entiendo, la primera está incompleta sin la segunda. Una pregunta importante radica en responder cómo se vincula la educación de la memoria con las dos anteriores.

También es necesario reflexionar sobre qué concepción de ciudadanía prevalece en el imaginario de las personas, y también dentro de la escuela. ¿Esta se entiende como “civismo”, desfiles y corte de pelo en clave militar, solamente como conocimiento de derechos y deberes, o como desarrollar la conciencia del otro, convivir con los demás y participar respetuosamente en sociedades pluralistas y multiculturales? La manera en que hemos construido estos conceptos afectará directamente el modo en que se proponga educarlos. Por ejemplo, diferentes investigaciones demuestran que los listados de valores que se inculcan a los niños y adolescentes en las escuelas –y que usualmente derivan de una concepción rígida de ciudadanía ligada al civismo y divorciada del discernimiento - no resultan en ningún compromiso a largo plazo con ninguno de los valores propuestos, y mucho menos arrojan luces sobre cómo estos se relacionan unos con otros. Por supuesto, tener conocimiento de los acuerdos internacionales, las declaraciones de Derechos Humanos o las convenciones, tradiciones y reglas locales es importante, pero es insuficiente para asegurar el desarrollo de capacidades democráticas y la construcción de una conciencia ética.

Una pregunta importante que también debemos hacernos es cuál es la relación de todos estos conceptos y programas educativos con la memoria y su reconstrucción.

3) La reconstrucción de memoria. ¿Cómo conectar el pasado con el presente?

Tal como plantea McLaren (1997), la educación es un proceso que debe facilitar la comprensión de los significados de la realidad. Esto resulta fundamental si se desea construir ciudadanos activos, preocupados por el otro, políticamente conscientes e involucrados en lo que pasa en su sociedad. Esta idea, la vinculación del pasado con el presente, tendría que ser transversal y consustancial a todo quehacer educativo.

Por ejemplo, no vincular la historia con el presente de los estudiantes, enseñarla como si fuera plana, no poner de manifiesto el conflicto ni sus causas y presentarla como si fuera solo “cosa del pasado”, constituye un problema que atenta contra la formación de ciudadanos activos y conscientes, y por supuesto también contra la construcción de la memoria crítica. La educación en sociedades que han atravesado conflicto debería asumir la tarea de desarrollar un ethos que pueda aplicarse apropiadamente a la solución de problemas actuales, tanto locales como globales.

Esto es lamentablemente muy difícil de hacer para los maestros, más aun cuando muchas de las herramientas que lo permiten han ido paulatinamente desapareciendo del currículo escolar. Por ejemplo, la filosofía es el antídoto para la aceptación acrítica del mundo y de nosotros mismos tal como somos, pero esta disciplina fundamental desapareció del currículo escolar de nuestro país en el año 2002. Lamentablemente, en el mundo las humanidades están paulatinamente desapareciendo de las escuelas, institutos y universidades. Los cortes en estas disciplinas son una amenaza para la democracia misma (Nussbaum, 2010) porque atentan contra la construcción de la literacidad histórica y la sensibilidad crítica, y no permiten a los estudiantes enfrentar las preguntas morales que continúan problematizando a los historiadores, filósofos y otros pensadores en su búsqueda por el significado de las acciones e inacciones humanas. Como bien afirma Nussbaum (2010), sin negar las estructuras políticas y sociales, Nussbaum (2010) dice, siguiendo a Gandhi, que el desarrollo del respeto a los otros y la conciencia democrática son batallas que debemos pelear internamente, psicológicamente, en la manera en nos construimos a nosotros mismos y en los valores que abrazamos como seres humanos. La educación es por eso, fundamental.

Finalmente, debemos recordar que como toda construcción sociocultural que tiene diversas interpretaciones, la educación para la memoria generará seguramente muchas resistencias. Recordemos lo que ha pasado en el Perú con el lugar de la memoria, cuyo nombre fue discutido y contestado, resistido, hasta quedar en uno en el que la memoria comparte protagonismo con “tolerancia” e “inclusión social”. Magendzo (2005), al hablar sobre educación en Derechos Humanos, señala la tendencia inicial a no usar el término Derechos Humanos ya que, se argumentaba, este produce tensiones políticas, sensaciones displacenteras, y nos recuerda un pasado que muchos prefieren olvidar. Se recomendaba usar expresiones menos cargadas políticamente como “educación para el amor”, “educación en valores”, “educación para el entendimiento mutuo” o “educación para la resolución de conflictos”. Sin embargo, tal como plantea Magendzo, es importante llamar a las cosas por su nombre y en ese sentido, la educación para la memoria necesita ser discernida, conservarse y fortalecerse a fin de mantener un compromiso con el

“nunca más” y enseñar a las nuevas generaciones que las dictaduras, las injusticias y los abusos de poder no tienen espacio en nuestras sociedades y modo de vida.

Referencias

- Cole, E. A. (2007). Transitional Justice and the Reform of History Education. *International Journal of Transitional Justice* 1(1):115-137
- Davies, I.; Gorard, S. y McGuinn, N. (2005) Citizenship Education and Character Education: Similarities and Contrasts. *British Journal of Educational Studies*, 53 (3), 341-358. Values, Ethics and Character in Education.
- Halstead J. M. y Pike, M. A. (2006). *Citizenship and moral education. Values in action*. New York: Routledge.
- Magendzo, A. (2005). *Pedagogy of human rights education: a Latin American perspective*. *Intercultural Education*, 16, 2, 137-143
- McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de opresión en la era postmoderna*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2010). *Not For Profit: Why Democracy Needs the Humanities*. New Jersey: Princeton University Press

Experiencia de la propuesta pedagógica elaborada con la institución educativa Los Andes

Lic. Héver Edgar. García Molina
Lic. Jenny Rosa Rebaza Ulloa
Institución Educativa “Los Andes”

La Región de Ayacucho se encuentra en la zona andina de nuestro país y la Provincia de Huanca Sancos se encuentra ubicada en el centro sur de esta Región, cuyos Distritos son Sancos, Sacsamarca, Lucanamarca y Carapo, es una zona que por su geografía y tradición es ganadera, el cual cuenta con una historia geográfica de dependencia ancestral de la Provincia de Cangallo y Víctor Fajardo. Se funda como Provincia a partir del 20 de Setiembre de 1984 cuya elite local muestra lazos comerciales y por ende la migración con las ciudades de Lima Ica y Huamanga; su Historia está ligada a su cultura ancestral la misma que se visualiza en sus cuatro ayllus (Janahuanca, Lurinhuanca, Sauja y Huando) como organizaciones que permiten mantener su liderazgo organizacional a fin de contribuir y enaltecer su unidad en respuesta a las necesidades sociales y por ende la labor educativa.

La Institución Educativa “Los Andes” fue creado el 23 de feberero del año 1963 como Colegio Comunal posteriormente se convierte en Estatal gracias al líder social Don Ananias Sumari Mendoza siendo uno de los fundadores y el primer Director de vuestra institución; vuestro nombre fue inspiración en la obra “TEMPESTAD EN LOS ANDES” de Luis Eduardo. Valcárcel por quien en vida fuera Profesor TEOFILO AMADEO MOLINA SALCEDO cofundador permitiendo su denominación como “Los Andes”.

Es la principal y más antigua de la provincia que alberga a mayor número de estudiantes. Surge en respuesta a la necesidad educativa puesto que por aquel entonces los jóvenes tenían que trasladarse a las ciudades de Huamanga, Huancapi, Ica y Lima cuyo privilegio era de aquellos padres que podían solventar los gastos educativos de sus hijos y no de la totalidad de la población estudiantil de Nivel Secundario razón que unieron esfuerzos de los líderes sociales y los cuatro legendarios ayllus que vieron cristalizado sus anhelos por la educación de los jóvenes del ayer y de hoy. A la fecha sigue siendo reconocida a nivel regional y la más relevante en su contexto.

Dentro de la historia tiene muchos logros y glorias; inspiración para las nuevas generaciones de aquellos alumnos que por su intelecto y su perseverancia han dejado nuestro territorio y se encuentran en diferentes partes del mundo como por

ejemplo en el hermano país latino de Cuba el ex alumno Jhonatan Meza Chávez, Rafael Gutiérrez Núñez al país de España y en el presente año la ex alumna Lucero Cisneros Huarcaya al país de Francia.

En la década del 80 a 2000 fueron los años sociales más críticos, toda vez que en 1982; Sancos, Sacsamarca y Lucanamarca fueron declarados como zonas liberadas por la intervención del grupo subversivo Sendero Luminoso y la I.E "Los Andes " fue el foco donde se hacían el adoctrinamiento ideológico – político con las ideas marxistas leninistas, maoísta, pensamiento camarada Gonzalo; llegando a conformar las escuelas populares casi en todo el ámbito provincial principalmente con la participación de la juventud estudiosa andina, asimismo la captación de docentes y el asesinato de uno de ellos.

De pronto en 1983 se inicia la rebelión de los pueblos de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca por que el accionar de S.L fue arrasador y sangriento cuyo impacto sacudió la comunidad sufriendo el allanamiento de sus domicilios y sus ganados y el ajusticiamiento a personalidades, Autoridades y líderes sociales, acción que tienen como consecuencia el enfrentamiento de personas adultas contra los jóvenes senderistas creando un conflicto entre familias. A ello se suma las instalaciones de la Base Militar y la expulsión de la organización subversiva, desde ese momento los Militares comenzaron a vigilar y supervisar la sociedad huancasanquina con los cuales la Institución Educativa funciona bajo el estilo Militar; donde la clase era completamente vigilada.

El record educativo marca sus «Bodas de Oro » en el año 2013; gracias a la Pontificia Universidad Católica del Perú; los maestros cavilan sobre su historia en la Propuesta Educativa a fin de coadyuvar a las nuevas generaciones nuestro pasado histórico y que estos actos de violencia ¡nunca más se vuelva repetir.

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) institución que hizo posible, a través del Proyecto Construcción de la Paz, Memoria y Jóvenes y Oportunidades Educativas" por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos:

* Motivar hacia la investigación social, toda vez que en nuestras comunidades hay mucha riqueza cultural.

En el marco de la conmemoración del L Aniversario Institucional (Bodas de Oro), al hacer el recuento histórico, uno de los hechos tan funestos vivenciados por la Institución de la violencia armada, que sus consecuencias a la fecha aún permanecen latentes en los padres de familia de hoy como en los estudiantes.

La Pontificia Universidad Católica del Perú en el afán de reconstruir la historia andina, con la plana docente inicia a reflexionar, de aquel momento histórico, luego sistematizar en un trabajo de investigación orientado hacia una propuesta pedagógica.

En seguida presentamos el resultado de los Talleres ejecutados en nuestra Institución sobre la Propuesta Pedagógica del Proyecto Memoria en la Escuela, con respecto a los conflictos armados internos ocurridos entre los años 1980 al 2000, y como dicha investigación fue realizada.

Metodología de Trabajo:

El Proyecto se realizó bajo dos premisas por un lado asumir que la memoria es una práctica social que permitiría entender y transmitir la historia que coadyuven a la construcción de paz por una sociedad democrática y tolerante.

Se practicó las experiencias a través de los y las docentes bajo las visualizaciones de tomas fotográficas en la plaza de armas de Sancos cuyo impacto conmocionó y reveló el recuerdo de épocas violentas y destrucción de los años de terror que marcaron la historia local, nacional y por ende internacional.

Se apertura y se asume a través de videos presentados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional expuestos por los representantes del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Originando una ventana hacia la información, captación e interrogantes de la necesidad de que el estudiante de hoy y las nuevas generaciones conozcan nuestro pasado y se entremezclen las enseñanzas del Diseño Curricular Nacional y las vivencias de temas del conflicto armado interno en nuestra sociedad peruana y por ende en nuestro contexto, el trabajo fue cualitativo y se hizo un mapa de actores por lo integrantes de la comunidad educativa del Colegio.

El trabajo se realizó en los meses de mayo, julio y octubre realizando la línea de tiempo con los docentes y su historia personal y como afecto el conflicto armado interno en su vida personal, familiar y social cuyos resultados fueron opiniones de una postura personal y no institucional teniendo el apoyo en esta investigación por nuestra memoria de nuestro contexto a la dirección de gestión de investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Resaltando las posibilidades en los Talleres los cuales se pasó a la selección de temas relevantes para trabajar sobre el conflicto armado interno que azotó fuertemente a la Provincia de Huanca Sancos y en especial énfasis la Institución Educativa "Los Andes".

Las limitaciones que los docentes poseen de abordar el tema específico del conflicto armado interno, es las Normas Legales vigentes que tipifican como apología al terrorismo; cabe aclarar que incluso temas referidos al conflicto armado estipulados en los textos escolares de Educación Secundaria en el Área de Ciencias Sociales fueron retirados por el Ministerio de Educación por la ex Ministra de Educación Mercedes Cabanillas de ese entonces por su contenido; pero es importante enfatizar que las áreas afines y según el Diseño Curricular Nacional establecido por la Política Educativa Peruana se inserta temas relevantes que permiten construir la historia causas y consecuencias en el comportamiento humano del hombre Peruano del mismo modo la contingencia de la Base Militar acantonada en la Provincia vigilaban la labor del docente a fin de evitar se aborde el tema a los sucesos del conflicto armado en el contexto.

En cuanto a la experiencia del Proyecto Construcción de la Paz Memoria Jóvenes y Oportunidades Educativas, para nuestra Institución Educativa «Los Andes» - Huanca Sancos, permitió desarrollar y elaborar una propuesta Pedagógica por la enseñanza de los momentos que atravesó nuestro país y por ende nuestro contexto con respecto al conflicto armado, cuya alianza entre la Institución y el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú de abordar la memoria en la institución buscando promover su articulación con la Política Educativa Nacional, Regional y por ende Local y que esta Propuesta Pedagógica sea validada y legitimada por la Política Educativa de nuestro país que este trabajo publicado; **“Memoria de la Violencia en la Escuela como una Propuesta Pedagógica para el trabajo en el aula”** sea el hito de un nuevo amanecer para aquellos que desconocen parte de nuestra historia y que sirva como un aprendizaje a las nuevas generaciones con el único fin de crear y motivar a una cultura de paz.

Lo relevante de la publicación “Memoria de la violencia en la escuela por una propuesta pedagógica fue presentada a nivel de la Institución Educativa con la presencia de la comunidad educativa y bajo la entrega del libro a los que coadyuvaron a la memoria local; luego se hizo la presentación a nivel de La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca sancos (UGEL) bajo la conducción de los integrantes de este Proyecto de Investigación teniendo como invitados a la Directora de la UGEL Huanca Sancos Marlene E. Miranda Sulca Director del Área de Gestión Pedagógica Carlos Tacas y Especialistas que mostraron interés por insertar y legitimar a fin de que forme parte en forma específica dicha memoria en la Curricular; tiempo después se presentó a nivel de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA); finalmente se presentó en un magno evento denominado “Seminario

Internacional Políticas Públicas sobre Educación y Memoria en América Latina” desarrollado los días 19 y 20 de agosto organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la presencia de representantes del Ministerio de Educación, ex integrante de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional, Funcionarios de los sectores de Educación, Justicia; personalidades de instituciones No Gubernamentales de Derechos Humanos, organismos internacionales con representantes e invitados de los países de Argentina, Colombia, Guatemala que mostraron sus experiencias frente al tema. Finalmente queremos agradecer al Instituto de Democracia y derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por haber contribuido con la investigación en la Provincia de Huanca Sancos de manera muy especial en la Institución Educativa “Los Andes” sobre el conflicto armado interno producido entre los años 1980 y el 2000, los que en conclusión servirán diseñar metodologías para el trabajo con docentes con la finalidad de incorporar la memoria de los conflictos armados internos en la escuela.

Ponencia: Propuesta Pedagógica sobre Memoria en las Escuelas Públicas

Lic. Patricia Luque

Consultora del IDEHPUCP en temas de educación

Agradezco al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) la invitación a participar en este seminario y, antes, a conducir la elaboración de una propuesta pedagógica destinada a promover el trabajo sobre la memoria en las aulas. Voy a exponer brevemente algunos aspectos importantes de dicha propuesta antes que a describirla en detalle. Me referiré, en primer lugar, a sus aspectos generales; en segundo lugar comentaré sus objetivos, componentes y metodología; y terminaré con un breve balance.

1. Aspectos clave en un proyecto

Un problema recurrente en la gestión pública en el Perú es la proliferación de proyectos sin impacto concreto. Por eso es válido preguntarse cuál podría ser el aporte de esta propuesta de IDEHPUCP titulada *Memoria de la violencia en la escuela. Una propuesta pedagógica para el trabajo en el aula*.

Este proyecto busca propiciar un trabajo efectivo sobre memoria señalando una ruta de acción para los docentes. Para ello, puso especial atención en los aspectos de gestión, de desarrollo de capacidades y en la articulación del trabajo con la vida interna de la Institución Educativa (I.E.) y con las instancias descentralizadas del sector Educación.

Así, el proyecto buscó tender puentes (a) con la comunidad educativa; (b) con los proyectos, materiales producidos y la literatura existente; (c) con la sociedad civil, y (d) con las instancias gubernamentales relevantes como son el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativas Locales.

Esto significa que la propuesta pedagógica se trazó un objetivo de fondo, el cultivo de la memoria, pero buscando ser realista y viable en la realidad institucional y social existente. Se trató, desde el punto de vista operativo, de reconocer lo que ya existe y que funciona, evitando el error de partir de cero o ignorando que toda propuesta se inserta en un contexto institucional, organizativo, legal y estratégico preexistente.

Al mismo tiempo, la propuesta se articuló con la vida de la escuela; es decir, no crea un camino paralelo y al margen de la práctica cotidiana de los docentes, lo cual debilitaría las posibilidades de aplicación. Una propuesta pedagógica debe aparecer

como algo ajeno o impuesto sino como una ampliación o profundización de lo que ya se está haciendo.

2. Propuesta Pedagógica

Señalado lo anterior, quiero comentar ahora algunos aspectos cruciales de la propuesta.

a. Qué busca la propuesta (objetivo)

La propuesta pedagógica busca un objetivo concreto que formulamos así:

Desarrollar y poner a disposición de la comunidad educativa una herramienta pedagógica para la inclusión del tema de memoria en la escuela y propiciar su aplicación en las políticas educativas de los gobiernos regionales y locales de Junín y Ayacucho.

Para realizar ese objetivo, la propuesta ofrece una metodología para el trabajo en el aula y busca fortalecer capacidades de los docentes para afrontar el tema de la memoria histórica. Esto último parece obvio, pero contiene un matiz importante: la propuesta no ofrece un curso estructurado, lo cual hubiera significado repetir el error común de tratar al docente como un repetidor de fórmulas. Al contrario, la propuesta ofrece un método cuyo eje es, precisamente, la elaboración "contextuada"; es decir, una adecuada a las historias locales propias y a las experiencias de la colectividad.

b. Desde qué orilla observó y analizó el tema (enfoques)

Por otro lado, el trabajo sobre la memoria debe adoptar algunos ángulos específicos. En esta propuesta se conjugan tres puntos de vista fundamentales: primero, un enfoque conceptual de la memoria que se necesita promover; segundo, el enfoque del Ministerio de Educación y la inserción del trabajo de memoria en el diseño vigente de la política educativa nacional; tercero, la utilidad de la propuesta no solo para los estudiantes sino también para el desarrollo de los docentes mismos.

** Memoria de la violencia*

El abordaje de la memoria se basa en la perspectiva de la justicia transicional, es decir, las respuestas que el Estado y la sociedad deben dar a las violaciones de derechos humanos en un conflicto o en una dictadura: medidas de justicia, reparaciones a las víctimas, búsqueda de la verdad y garantías de no repetición. La memoria que promueve esta propuesta responde a la búsqueda de verdad y se vincula con la reforma institucional. Su eje ético son los derechos humanos y los derechos de las víctimas.

Hablamos de la importancia de conocer la verdad sobre un pasado difícil. Si bien la memoria por sí sola no impide que se repita la violencia, desconocer intencionalmente el pasado es una irresponsabilidad; es una negación del autoconocimiento y del examen crítico.

La memoria siempre actúa o influye sobre nuestras vidas; no se la puede soslayar. Una memoria crítica debe llevar al arrepentimiento y al reconocimiento de la dignidad de todos. En las instituciones, una memoria crítica debe llevar a hacer reformas profundas y a fortalecer la democracia y la ciudadanía.

Pero el trabajo de la memoria requiere, además de convicciones, un conocimiento de los hechos, sus raíces y sus consecuencias para poder construir un diálogo informado en donde los valores y principios para la consolidación de la paz y democracias sean los grandes pilares.

Finalmente, para que esa memoria tenga efectos constructivos se debe atender a su dimensión necesariamente colectiva; esto es, que la memoria es interpersonal. Solo si todos reflexionamos en conjunto sobre el pasado la memoria deviene algo propio y colectivo y llega a ser significativa.

En la Propuesta se buscó que la mirada y la reflexión colectiva fueran conducidas por los docentes. La memoria debe ser fruto de un proceso liderado por ellos en su comunidad. Y para que esa reflexión, además, tengan vínculos con los procesos pedagógicos y curriculares vigentes la Propuesta la articula con los procesos de planificación curricular

* Perspectivas del Ministerio de Educación

Así, la propuesta busca insertarse en los procesos que los docentes desarrollan durante su año escolar. Por ello, se atiende especialmente a la planificación curricular y a su posterior implementación.

Actualmente, la política educativa nacional promueve un enfoque centrado en las *rutas de aprendizaje*². Este enfoque acentúa el proceso de aprendizaje más que los contenidos del aprendizaje. Se busca que, en el desarrollo de las materias, los estudiantes desarrollen su capacidad y potencialidad de aprender y desarrollen los *"aprendizajes fundamentales"*. Por ejemplo, en la competencia denominada *"Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común"* la capacidad desplegada es: *ejerce, defiende y promueve los derechos humanos tanto individuales como colectivos*". Desde el punto de vista operativo y de práctica de aula, la

2 <http://recursos.perueduca.pe/rutas2014/index.php>

propuesta está diseñada para que los docentes elaboren su propia estrategia para la inserción del tema en sus planes de trabajo: ellos identificarán los aprendizajes relacionados con la memoria y decidirán en qué lugar de su plan insertarlo metódicamente y con contenidos y metodologías adecuadas, los cuales son ofrecidos en la propuesta.

* Desarrollo docente

La educación y los docentes no fueron ajenos al desarrollo del proceso de violencia. Se puede decir que nuestro sistema educativo fue duramente afectado por ese proceso. Lamentablemente, fue utilizando ciertas redes de docentes que Sendero Luminoso logró expandirse, lo cual fue posibilitado por el estilo del sistema educativo de esos años, caracterizado por una relación con el docente donde se le decía verticalmente qué hacer, qué decir y con qué materiales trabajar, en lugar de procurar el desarrollo de sus competencias para la gestión del conocimiento. Por eso es imperativo recobrar el rol del docente como formador de ciudadanía: empoderarlos, restaurar su rol de líderes e intelectuales. Eso demanda hacerlos partícipes de la elaboración de una propuesta.

Un enfoque participativo permite que las propuestas recojan la voz del docente y reflejen las historias locales. Así, la propuesta de memoria estará adecuada al entorno y será posible su apropiación por el docente mismo. Además, se asegura que la propuesta sea significativa para el docente mismo, lo cual la hace viable y sostenible. El enfoque centrado en el desarrollo docente busca evitar una aplicación mecánica y descontextualizada de sus contenidos, ubica al docente en el centro de la planificación pedagógica, y toma en cuenta las actitudes de los docentes hacia el tema de la memoria.

c. Qué elementos componen la propuesta pedagógica (contenido)

La propuesta tiene dos grandes componentes: la planificación curricular (unidades y sesiones de aprendizaje) y una caja de herramientas.

Sobre el primero, me limito a mencionar que se plantea una propuesta que oriente a los docentes a integrar el trabajo de memoria en la planificación curricular, el diseño de unidades de aprendizaje y la ejecución de sesiones de aprendizaje.

Sobre la caja de herramientas, esta se construyó con materiales sobre la violencia elaborados en la última década: estudios, propuestas y otros materiales producidos por diversas instituciones y adecuados para el trabajo a nivel escolar.

d. Cómo se trabajó la propuesta (metodología)

El proceso de elaboración tuvo como método principal la organización de talleres participativos con los docentes de las instituciones educativas seleccionadas. Esos talleres cubrieron los siguientes temas:

- Reconocimiento de las historias locales y ubicación del tema en la localidad y de las oportunidades y dificultades para trabajarlo en la escuela.
- Exploración del conocimiento existente sobre la historia del conflicto armado y las lecciones derivadas de él según el trabajo de la CVR.
- Análisis participativo de las programaciones curriculares de los docentes e incorporación de la dimensión de memoria.

Para la planificación y el diseño es importante que su proceso de elaboración vaya en estrecha sintonía con las necesidades de desarrollo profesional de los docentes. Para ello, el docente debe participar en la elaboración como un sujeto activo y no como un medio para ejecutar el proyecto.

En los talleres se invitó a los docentes a analizar sus propias programaciones, unidades y sesiones de aprendizaje; es decir, observar su propia práctica profesional. En ese proceso, cada uno examinó críticamente su trabajo, revisó nuevamente lo planificado y compartió observaciones con sus colegas. Durante la revisión se discutía y se identificaba en qué áreas de aprendizaje se podía integrar el trabajo de memoria.

Así, los contenidos sobre la memoria no resultan una imposición ni como algo ajeno a lo planificado. Al contrario, se insertan como elementos que enriquecen y permiten reajustar lo planeado. Esta metodología pretende *reforzar* las capacidades del docente para planificar, analizar críticamente su trabajo y regresar a este para reajustarlo y/o replantearlo.

Además, con este método se asegura que el trabajo de memoria esté desde el inicio contextualizado, es decir, en sintonía con las necesidades locales identificadas por el propio docente. Así, se logra un diálogo entre el enfoque general de memoria heredado de la CVR y un enfoque local aportado por quienes van a implementar la propuesta.

Como resultado de estos talleres y de un trabajo a distancia se cuenta con documentos reajustados con la temática de Memoria incluida en los dos niveles de concreción: unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje.

3. Balance general

Para concluir, mencionaré algunos puntos a manera de balance general.

- a. El primero es sobre el sentido de hacer memoria en la escuela. Se hace memoria para hacerse cargo de lo sucedido: es un acto de justicia y una fuente de lecciones para el futuro de la democracia. Y, para ser efectiva, la memoria debe discurrir por sus cauces institucionales más apropiados: el papel del sistema educativo en esa tarea es irremplazable. Por eso hay que poner el tema en la agenda educativa y llevarlo a las aulas.
- b. Una propuesta efectiva debe atender al contenido de la memoria, pero también a los aspectos institucionales, sociales y profesionales que rodean el trabajo.
 - El contenido implica un conocimiento de los hechos y procesos, y además una perspectiva ética y cívica. Se hace memoria para saber, pero sobre todo para cambiar, para transformarse, para educarse.
 - La dimensión institucional demanda atender al tejido de normas, planes y entidades que componen el sistema educativo. Una propuesta de memoria nunca deber parecer ajena a lo ya planificado.
 - Además, la propuesta debe surgir desde las realidades locales como condición ineludible para que una memoria significativa e interpelante. La memoria debe reflejar la experiencia vivida.
- En el aspecto profesional, es indispensable respetar la condición del docente como sujeto activo. Este debe estar convencido de la necesidad de este trabajo en el aula y debe estar en posibilidades de diseñarlo y planificarlo. Además, hay que prever problemas que rodean al tema en muchas regiones, como el miedo a hablar del pasado por la posibilidad de represalias o de abrir temas de discusión inmanejables. Se trata, por eso, de “empoderar” al docente con decisiones claras, conocimientos y metodologías. Los docentes deben ser vistos como aliados y no como meros ejecutores.

Estos son puntos sencillos que a menudo olvidamos y que, al ser olvidados, dificultan el éxito de los proyectos. En la propuesta de IDEHPUCP creemos que, atendiendo desde el inicio, la memoria tendrá mejores oportunidades en las aulas.

Gracias.

